

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando General del Ejército en fecha 9 de mayo de 1977, previo informe de la Comisión Calificadora, la H. Junta de Almonedas adjudicó a la firma Aaixico Sales Inc. de Miami, Florida de los Estados Unidos de Norteamérica, representantes exclusivos para la exportación de Irvin Industries Limited la provisión de Paracaidas para uso del Ejército

Que, en consecuencia y habiéndose llenado las previsiones y requisitos exigidos por disposiciones legales en vigencia, corresponde aprobar la adjudicación efectuada, mediante la dictación de un instrumento legal

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Almonedas del Ejército Nacional en fecha 9 de mayo de 1977, en favor de la Firma Aaixico Sales Inc. de Miami, Florida de los Estados Unidos de Norteamérica, representada por el Sr. Ing. Juan Speciale, Vice Presidente de Ventas Internacionales, para la adquisición directa de 318 paracaídas de espalda Irvin Modelo T-10B y 318 paracaídas de pecho (reserva) Irvin Modelo T-10R de apertura manual, por un valor total de DOLARES AMERICANOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS 50/100 (\$us. 245.416.50).

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.